



## Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

5352

*Acuerdos del Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca de fechas 9 de febrero de 2026 y 4 de mayo de 2026, relativos a modificaciones de las bases generales del concurso oposición para la Oferta Pública de Ocupación del CIM de los años 2024 y 2025 (exp. 0605-2025-44)*

El Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 13 de octubre de 2025, aprobó las bases generales del concurso oposición para la Oferta Pública de Ocupación del CIM de los años 2024 y 2025, publicadas en el BOIB núm. 149 de fecha 11 de noviembre de 2025.

El Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 9 de febrero de 2026, aprobó una modificación del Acuerdo del Consejo Ejecutivo de fecha 13 de octubre de 2025.

El Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 4 de mayo de 2026, aprobó otra modificación del Acuerdo del Consejo Ejecutivo de fecha 13 de octubre de 2025.

Por tanto, mediante este anuncio se publica unificadas las modificaciones de las bases generales del concurso oposición para la Oferta Pública de Ocupación del CIM de los años 2024 y 2024 del Consell Insular de Menorca:

**PRIMERO.** Modificar los siguientes temas de las Bases generales del concurso oposición para la Oferta Pública de Ocupación del CIM del año 2024 y 2025, en el siguiente sentido:

### 1. Temario subgrupo A1. Administración general

— Donde dice:

**Tema 34.** Normativa estatal y autonómica en materia de igualdad y contra la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. La violencia machista: definición, prevención y derecho a la protección efectiva.

— Debe decir:

**Tema 34.** Normativa europea, estatal y autonómica en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. Normativa autonómica en materia de prevención, corrección y eliminación de toda discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. Normativa para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: objeto y ámbito de aplicación. Los planes estratégicos estatales y autonómicos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

### 2. Temario subgrupo A2. Administración general

— Donde dice:

**Tema 22.** Normativa estatal y autonómica en materia de igualdad y contra la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. La violencia machista: definición, prevención y derecho a la protección efectiva.

— Debe decir:

**Tema 22.** Normativa europea, estatal y autonómica en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. Normativa autonómica en materia de prevención, corrección y eliminación de toda discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. Normativa para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: objeto y ámbito de aplicación. Los planes estratégicos estatales y autonómicos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

### 3. Temario subgrupo C1. Administración general

— Donde dice:

**Tema 15.** Normativa estatal y autonómica en materia de igualdad y contra la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. La violencia machista: definición, prevención y derecho a la protección efectiva.

— Debe decir:

**Tema 15.** Normativa europea, estatal y autonómica en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. Normativa autonómica en materia de prevención, corrección y eliminación de toda discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. Normativa para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: objeto y ámbito de aplicación. Los planes estratégicos estatales y autonómicos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

### 4. Temario subgrupo C2. Administración general

— Donde dice:

**Tema 8.** La prevención de riesgos laborales. Riesgos y medidas preventivas asociadas al puesto de trabajo. Normativa estatal y autonómica en materia de igualdad y contra la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. La violencia machista: definición, prevención y derecho a la protección efectiva.

— Debe decir:

**Tema 8.** La prevención de riesgos laborales. Riesgos y medidas preventivas asociadas al puesto de trabajo. Normativa europea, estatal y autonómica en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. Normativa autonómica en materia de prevención, corrección y eliminación de toda discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. Normativa para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: objeto y ámbito de aplicación. Los planes estratégicos estatales y autonómicos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

### 5. Temario grupo AP administración general

— Donde dice:

**Tema 4.** Normativa estatal y autonómica en materia de igualdad y contra la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas.

— Debe decir:

**Tema 4.** Normativa europea, estatal y autonómica en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. Normativa autonómica en materia de prevención, corrección y eliminación de toda discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. Normativa para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: objeto y ámbito de aplicación. Los planes estratégicos estatales y autonómicos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

### 1. Temario subgrupo A1. Administración especial

— Donde dice:

**Tema 18.** Transparencia: concepto y tipos. Sede electrónica: concepto. Normativa estatal y autonómica en materia de igualdad y contra la violencia de género. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Marco normativo relativo a la protección de datos de las personas físicas.

— Debe decir:

**Tema 18.** Transparencia: concepto y tipos. Sede electrónica: concepto. Normativa europea, estatal y autonómica en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. Normativa autonómica en materia de prevención, corrección y eliminación de toda discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. Normativa para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las





personas LGTBI: objeto y ámbito de aplicación. Los planes estratégicos estatales y autonómicos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

## 2. Temario subgrupo A2. Administración especial

— Donde dice:

**Tema 12.** Transparencia: concepto y tipos. Sede electrónica: concepto. La interoperabilidad en las administraciones públicas: concepto y finalidad. Aportación de documentos con cargo a los interesados en el procedimiento administrativo. Normativa estatal y autonómica en materia de igualdad y contra la violencia de género. Marco normativo relativo a la protección de datos de las personas físicas.

— Debe decir:

**Tema 12.** Transparencia: concepto y tipos. Sede electrónica: concepto. La interoperabilidad en las administraciones públicas: concepto y finalidad. Aportación de documentos con cargo a los interesados en el procedimiento administrativo. Marco normativo relativo a la protección de datos de las personas físicas. Normativa europea, estatal y autonómica en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. Normativa autonómica en materia de prevención, corrección y eliminación de toda discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. Normativa para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: objeto y ámbito de aplicación. Los planes estratégicos estatales y autonómicos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

## 3. Temario subgrupo B. Administración especial

— Donde dice:

**Tema 10.** Transparencia: concepto y tipos. Sede electrónica: concepto. La interoperabilidad en las administraciones públicas: concepto y finalidad. Aportación de documentos con cargo a los interesados en el procedimiento administrativo. Normativa estatal y autonómica en materia de igualdad y contra la violencia de género. Marco normativo relativo a la protección de datos de las personas físicas.

— Debe decir:

**Tema 10.** Transparencia: concepto y tipos. Sede electrónica: concepto. La interoperabilidad en las administraciones públicas: concepto y finalidad. Aportación de documentos con cargo a los interesados en el procedimiento administrativo. Marco normativo relativo a la protección de datos de las personas físicas. Normativa europea, estatal y autonómica en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. Normativa autonómica en materia de prevención, corrección y eliminación de toda discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. Normativa para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: objeto y ámbito de aplicación. Los planes estratégicos estatales y autonómicos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

## 4. Temario subgrupo C1. Administración especial

— Donde dice:

**Tema 7.** Normativa estatal y autonómica en materia de igualdad y contra la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. La violencia machista: definición, prevención y derecho a la protección efectiva.

— Debe decir:

**Tema 7.** Normativa europea, estatal y autonómica en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. Normativa autonómica en materia de prevención, corrección y eliminación de toda discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. Normativa para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: objeto y ámbito de aplicación. Los planes estratégicos estatales y autonómicos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.



## 5. Temario subgrupo C2. Administración especial

— Donde dice:

**Tema 4.** La prevención de riesgos laborales. Riesgos y medidas preventivas asociadas al puesto de trabajo. Normativa estatal y autonómica en materia de igualdad y contra la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. La violencia machista: definición, prevención y derecho a la protección efectiva.

— Debe decir:

**Tema 4.** La prevención de riesgos laborales. Riesgos y medidas preventivas asociadas al puesto de trabajo. Normativa europea, estatal y autonómica en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. Normativa autonómica en materia de prevención, corrección y eliminación de toda discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. Normativa para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: objeto y ámbito de aplicación. Los planes estratégicos estatales y autonómicos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

## 6. Temario grupo AP administración especial

— Donde dice:

**Tema 2.** Normativa estatal y autonómica en materia de igualdad y contra la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas.

— Debe decir:

**Tema 2.** Normativa europea, estatal y autonómica en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. Normativa autonómica en materia de prevención, corrección y eliminación de toda discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. Normativa para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: objeto y ámbito de aplicación. Los planes estratégicos estatales y autonómicos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

**SEGUNDO.** Modificar el punto 12 de las Bases generales del concurso oposición para la Oferta Pública de Ocupación del CIM del año 2024 y 2025, en el siguiente sentido:

— Donde dice:

### 12. Bolsas

12.3. Las personas incluidas en la bolsa de trabajo deben presentar en el Registro General, en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente de la exposición de la lista de personas aprobadas y sin requerimiento previo, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y de los requisitos exigidos que se detallan en la base 9.3.

— Debe decir:

### 12. Bolsas

12.3. Las personas incluidas en la bolsa de trabajo deben presentar en el Registro General, antes de la contratación o nombramiento, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y de los requisitos exigidos que se detallan en la base 9.3.

**TERCERO.** Modificar la Disposición adicional de las Bases generales del concurso oposición para la Oferta Pública de Ocupación del CIM del año 2024 y 2025, en el siguiente sentido:

— Donde dice:

### Disposición adicional

Las plazas convocadas de la oferta pública de 2023 también se rigen por el artículo 20.2.4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2023 y de acuerdo con el objetivo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas «la temporalidad en el empleo público no supere el 8% de las plazas de naturaleza estructural en cada uno de sus ámbitos, siempre que esté justificado de acuerdo con el instrumento de planificación plurianual con el que deberá contar». En lo que no prevén





estas bases se aplicará lo que determina el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, así como el resto de normativa que sea de aplicación.

— Debe decir:

#### **Disposición adicional**

Las plazas convocadas por oferta pública también se rigen por el artículo 20.2.4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2023, y, de acuerdo con el objetivo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la el empleo público no supere el 8% de las plazas de naturaleza estructural en cada uno de sus ámbitos, siempre que esté justificado de acuerdo con el instrumento de planificación plurianual con el que deberá contar». En lo que no prevén estas bases, debe aplicarse lo que determina el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, así como el resto de normativa que sea de aplicación.

**CUARTO.** Ordenar la publicación conjunta de las modificaciones de los acuerdos de Consejo Ejecutivo en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a los efectos oportunos.

**QUINTO.** Abrir un nuevo plazo para las convocatorias abiertas en el período de modificaciones (plazas de técnico/a de medio ambiente, auxiliar administrativo/a y auxiliar de enfermería) de la Oferta Pública de Ocupación 2024-2025 de veinte días hábiles para presentar solicitudes desde el día siguiente de haberse publicado en el Boletín manifiesten lo contrario siguen dentro del proceso de oposición.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación. El recurso puede interponerse formalmente ante el propio Consejo Ejecutivo o ante la Comisión de Gobierno, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de este recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación expresa, se entiende desestimado por silencio y puede interponerse el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante, en su caso, podrá interponerse cualquier otro recurso que estime oportuno. Todo ello, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Maó, 26 de mayo de 2026

Por delegación del presidente  
**El secretario del Consejo Ejecutivo**  
Octavi Pons Castejón  
(Decreto 129/2023, de 27 de julio)  
(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)